

**Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional
Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier (Francia)**

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a las 09 hs. del día 10 de Marzo de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Montpellier, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada. A su retorno, los estudiantes seleccionados deberán efectuar una labor de transferencia de su experiencia internacional, realizando un informe de la misma y de los avances del convenio de cooperación Rosario-Francia, Workshops, Seminarios, experiencia académica, reuniones institucionales como así también la ejecución de la revista y pagina Web correspondiente bajo la coordinación y dirección del Comité Editorial Rosario-Francia.

Se encuentran presentes la Arq. Gómez Cristina, la Arq. Blanc Claudina, el Arq. Viu Daniel el Arq. Maisonnave Emilio, este último en su doble carácter de representante de la FAPyD y del Consulado Honorario de Francia en Rosario y la Srta. Estudiante Rocío Gómez.

En primer término, se procede a fijar los criterios para la Pre-selección:

1- Acreditar un excelente desempeño académico el que se determinará en base a: 1) promedio histórico; 2) promedio en el área de proyecto; 3) promedio en el área de urbanismo; 4) cantidad de asignaturas aprobadas; 5) cantidad de asignaturas del área de proyecto aprobadas; 6) cantidad de asignaturas del área de urbanismo aprobadas; 7) participación en los Workshop RosarioSantiago-Bordeaux; 8) edad; 9) motivación. Se deja constancia que ninguno de estos indicadores son excluyentes.

2- Acreditar durante la entrevista personal un adecuado dominio del idioma francés, en términos de comprensión y expresión oral. Se deja constancia que este indicador es excluyente.

3- Acreditar durante la entrevista personal un adecuado conocimiento de la Cooperación RSB, sus Seminarios y Workshops, la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Montpellier, el área de Montpellier, y la arquitectura y el urbanismo francés y europeo en general, para su posterior mejor desenvolvimiento académico y personal en esta posibilidad en el extranjero.

Fijados los mencionados criterios, y habiendo sido citada a la aspirante inscripta, se procede a analizar la documentación presentada y, posteriormente, a realizar las correspondientes entrevistas.

Realizada la entrevistas de la aspirante presente, evidenció un adecuado manejo del idioma francés, y demostró motivación para asumir los desafíos que implica el intercambio.

Efectuado el proceso se estableció la siguiente Selección:

Apellido y nombre	Documento
STRUPENI, Federica	39505193

Se deja constancia que esta Comisión Asesora aconseja a la aspirante alumna, que debe reforzar intensivamente el conocimiento y dominio oral de la lengua francesa en los próximos meses antes de viajar al exterior.

Con lo que, no siendo para más, se dio por terminado el acto, procediendo a firmar los miembros de la Comisión Asesora.

